

Hospital Escuela del Litoral "Don Luis Galán y Rocha"

Paysandú, 17 de Abril del 2024.-

RESOLUCIÓN Nº: 185/2024

VISTO: Los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada Nº 4/2024, "SUMINISTRO DE OXIGENO DE ALTO FLUJO, (para CTI, Neonatología y Pediatría)", periódica, plaza, cuya apertura se realizó el día 17/04/2024.-----

RESULTANDO: I)- Que en tiempo y forma se realizaron los procedimientos correspondientes establecidos en el T.O.C.A.F. y según Pliego Particular de Condiciones.-----

II)- Que con el resultado de la Apertura, con fecha 17 de Abril del 2024, ninguna de las firmas que cotizó presentó documentación solicitada en Pliego Particular de Condiciones y varios de los ítems quedaron sin cotizar.-----

CONSIDERANDO: Que de continuar con el procedimiento licitatorio, este podría ser observado.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto-----

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:

1º)- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 4/2024 "SUMINISTRO DE OXIGENO DE ALTO FLUJO, (para CTI, Neonatología y Pediatría)".-----

2º)- Autorizar a realizar un nuevo procedimiento por Licitación Abreviada y por motivo de urgencia reducir plazos de convocatoria para el nuevo llamado.-----

3º)- Publíquese en la página web de Compras Estatales ésta resolución.-----

4º)- Pase a Oficina de Recursos Materiales del Centro a sus efectos. -----


Dra. Karinska Crego
Directora
ASSE - Hosp. Paysandú

Hospital Escuela del Litoral "Don Luis Galán y Rocha"

Paysandú, 17 de Abril del 2024.-

RESOLUCIÓN Nº: 185/2024

VISTO: Los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada Nº 4/2024, "SUMINISTRO DE OXIGENO DE ALTO FLUJO, (para CTI, Neonatología y Pediatría)", periódica, plaza, cuya apertura se realizó el día 17/04/2024.-----

RESULTANDO: I)- Que en tiempo y forma se realizaron los procedimientos correspondientes establecidos en el T.O.C.A.F. y según Pliego Particular de Condiciones.-----

II)- Que con el resultado de la Apertura, con fecha 17 de Abril del 2024, ninguna de las firmas que cotizó presentó documentación solicitada en Pliego Particular de Condiciones y varios de los ítems quedaron sin cotizar.-----

CONSIDERANDO: Que de continuar con el procedimiento licitatorio, este podría ser observado.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto-----

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:

1º)- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 4/2024 "SUMINISTRO DE OXIGENO DE ALTO FLUJO, (para CTI, Neonatología y Pediatría)".-----

2º)- Autorizar a realizar un nuevo procedimiento por Licitación Abreviada y por motivo de urgencia reducir plazos de convocatoria para el nuevo llamado.-----

3º)- Publíquese en la página web de Compras Estatales ésta resolución.-----

4º)- Pase a Oficina de Recursos Materiales del Centro a sus efectos. -----


Dra. Kalinsha Grego
Directora
ASSE - Hosp. Paysandú